

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Derechos humanos para vivir en paz
REPUBLICA DE COLOMBIA



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Derechos humanos, para vivir en paz

CONCEPTO

- La Defensoría del Pueblo nace con el mandato popular de 1.991, como una institución del Estado Colombiano responsable de impulsar la efectividad de los Derechos Humanos en el marco del Estado Social de Derecho, Democrático, Pluralista y Participativo.

ESTO SE LOGRA....

- **LA MEDIACION.** Entre las organizaciones cívicas o populares y la administración pública y entre los usuarios y las empresas públicas o privadas que prestan servicios públicos, en los casos previstos en la ley.
- **PROTECCIÓN JUDICIAL.** Cuando se requiera acudir a las vías judiciales para la protección de los derechos y libertades fundamentales.

Como mas....

- **DEFENSORIA PUBLICA.** Garantizar el pleno e igual acceso a la justicia o a las decisiones de cualquier autoridad de quienes se encuentren en imposibilidad económica o social de proveer por sí misma la defensa de sus derechos.
- **CONTROL.** Entidades públicas y a los particulares a quienes se les haya atribuido o adjudicado la prestación de un servicio público, para velar por la defensa de los derechos humanos.

Y.....

- **PROMOCION Y DIVULGACION.**
Derechos Humanos dirigida a la sociedad y a las entidades estatales, en los términos establecidos en la ley.

MISION

- La Defensoría del Pueblo es una institución del Estado Colombiano responsable de **impulsar la efectividad** de los Derechos Humanos en el marco de un Estado Social de Derecho, Democrático, Participativo y Pluralista

SE LOGRA....

- Aprendizaje de Derechos Humanos.
- Realización e impulso de Derechos Humanos.
- Defensa y Protección de Derechos Humanos

VISION

- En el 2010, seremos reconocidos en el ámbito nacional e internacional por nuestro papel protagónico en el posicionamiento y cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos en el país, y el empoderamiento de las personas como titulares activas de los mismos, en especial de los grupos y personas más vulnerables.

POR ESO....

- La Defensoría del Pueblo será líder de un proceso de transformación de las políticas públicas en instrumentos idóneos de realización de Derechos Humanos.